



MARTE

Por el artículo 4.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente

1 de abril de 1932.

Ley creando el Cuerpo auxiliar Subalterno del Ejército

Artículo 1.º Los diversos Cuerpos político-militares hoy existentes se declaran a extinguir, amortizándose sus escalafones por la última categoría de cada uno, con arreglo a las plantillas por empleos y categorías señaladas en los órdenes publicadas con motivo de la reorganización a partir del 14 de abril de 1931, hecha la deducción de las bajas que produzca la aplicación de los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 (ley de 16 de septiembre de 1931), cuyas vacantes se cubrirán conforme dispone el decreto de 3 de febrero del año actual.

Art. 2.º El personal de los Cuerpos político-militares declarados a extinguir por el artículo anterior, conservará hasta su completa amortización los derechos que tenía reconocidos por la legislación vigente.

Art. 3.º Para auxiliar al Ejército en sus distintas funciones y servicios se crea un Cuerpo que se denominará Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

Art. 4.º El Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército constará de estas cinco Secciones independientes:

- 1.ª Auxiliares administrativos.
- 2.ª Subalternos periciales.
- 3.ª Auxiliares de obras y talleres.
- 4.ª Taquimecanógrafas.
- 5.ª Conservación y servicio de edificios.

El personal de la primera Sección prestará servicio indistintamente en todas las oficinas de las diferentes Armas, Cuerpos, Centros y dependencias militares. Los de la segunda y tercera Secciones se dividirán en las Subsecciones o grupos independientes que requiera la conveniente especialización en los servicios existentes o que se organicen. El personal de la cuarta y quinta Secciones, al igual que el de la primera, prestará uniformemente su peculiar servicio en todas las dependencias del Ramo de Guerra.

La formación, a los efectos de ingreso y servicio, de Subsecciones o grupos, no podrá alterar los derechos del personal que los constituyan, siendo siempre éstos iguales para todos los de la Sección correspondiente, con arreglo a esta ley.

Art. 5.º Se constituirá el nuevo Cuerpo con todo el personal de los Cuerpos político-militares declarados a extinguir que lo soliciten en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente ley; con el actual personal que presta servicio como temporero, siempre que reúna las condiciones que más adelante se indican, y con los que en lo sucesivo ingresen en él, mediante las pruebas y circunstancias que se señalan.

Artículo 6.º La primera Sección (Auxiliares administrativos) la compondrán los individuos que lo soliciten, procedentes de los actuales Cuerpos de Oficinas Militares, auxiliares de oficinas y almacenes de Artillería, Ingenieros, Intendencia e Intervención.

La segunda Sección (Subalternos periciales) se compondrá del personal que lo solicite de oficiales y clases de segunda categoría de las Brigadas Obreras y Topográficas, maestros de fábrica y de taller de Artillería, delineantes de Artillería, ayudantes y celadores de obras de Ingenieros, ayudantes y auxiliares de taller de Ingenieros, dibujantes de Ingenieros, maestros armeros y ajustadores de Artillería, radio-operadores, practicantes y enfermeras militares de Medicina, practicantes de Farmacia y picadores militares.

La tercera Sección (Auxiliares de Obras y Talleres) la compondrán los individuos que lo soliciten de los actuales: Obreros filiados de Artillería e Ingenieros, herradores, forjadores, silleros, basteros y guarnicioneros.

La cuarta Sección (Taquimecanógrafas) la formará exclusivamente personal femenino de esta especialidad, que ha de prestar servicio en las oficinas del Ramo de Guerra y que, sin excepción, ingresará en el Cuerpo por oposición.

La quinta Sección (Conservación

de ingresar en las Secciones primera, segunda y tercera, asistirán durante un curso a las prácticas especiales que para tal fin se determinen. Terminados los exámenes y prácticas con resultado satisfactorio, ingresarán en el escalafón de la Sección correspondiente del Cuerpo.

Los aspirantes que deban ingresar en las Secciones cuarta y quinta, serán, desde luego, incluidos en sus escalafones, una vez aprobados los ejercicios de ingreso.

Cuando el número de aprobados sea inferior al de plazas vacantes, se convocarán inmediatamente oposiciones libres entre paisanos que tengan cumplidos veintitrés años de edad, y hayan prestado servicio en el Ejército. En ninguna oposición podrá exceder el número de aprobados del de plazas vacantes.

El personal de taquimecanógrafas podrá opositar desde los diez y ocho años, cubriendo las vacantes de escalafón por riguroso orden de concepción, y, en caso de igualdad de notas, tendrán preferencia las viudas y huérfanas de militares, y después, las de mayor edad.

Art. 10. El personal de la Sección primera, auxiliares administrativos, tendrá a su cargo el servicio burocrático en todas las oficinas del Ramo de Guerra pertenecientes a la Administración Central, Inspecciones, divisiones orgánicas, Cuarteles generales, Cuerpos, Centros, unidades y demás dependencias militares; prestará servicio en los archivos, Secciones y Negociados, desempeñando en relación con el mismo todas las misiones que sus superiores le encomienden.

El personal de la Sección segunda (subalternos periciales) y tercera (auxiliares de obras y talleres), prestará servicio, dentro de cada grupo y con arreglo a su especialización, en las oficinas técnicas, establecimientos industriales, talleres, hospitales y laboratorios del Ejército, debiendo acompañar en todo momento a los Cuerpos y unidades los que estén destinados en los talleres de reparaciones afectos a los mismos.

El personal de la Sección cuarta (taquimecanógrafas), prestará el servicio burocrático de su especialidad en todas las oficinas del Ramo de Guerra.

El personal de la Sección quinta (conservación y servicio de edificios), tiene por misión la guarda, limpieza y demás servicios mecánicos de los edificios y oficinas militares.

Todo el personal de las referidas cinco Secciones, deberá subordinación a los jefes y oficiales a cuyas órdenes presten servicio. No tendrán asimilación militar de ninguna clase, pero sí consideración de oficial o suboficial, con arreglo al sueldo que disfruten, los de las Secciones primera y segunda, y consideración de suboficial o clase de tropa, en iguales condiciones, los de la tercera y quinta; dicha consideración se entenderá para toda clase de efectos, incluso los jurídicos.

Art. 11. Dentro de cada Sección o grupo, se formará un escalafón propio por orden de rigurosa antigüedad en el Ejército, sirviendo esta de base para efectos de subrogación y destinos. El personal de los Cuerpos político-militares que pase a formar parte del Cuerpo de nueva creación, conservará, si lo desea, su actual destino, salvo el caso de suprimirse o reuicarse el servicio por nueva organización.

Art. 12. Las edades para el retiro serán las que determina el Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926 y reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927. Asimismo, el personal de este Cuerpo legará pensiones de viudez y orfandad en la cuantía que determinan las disposiciones vigentes, acordes con el referido estatuto. A estos efectos, se considerará como tiempo de servicio, incluso para los procedentes de contratados, temporeros y eventuales, el que lleven prestando en el Estado.

Art. 13. Las correcciones disciplinarias serán las que determina el Código de Justicia militar, a cuya jurisdicción están sujetos, excepto el personal femenino, a quien se aplicará las que corresponden a los funcionarios públicos en la ley de 22 de julio de 1918.

Art. 14. Los destinos de este Cuerpo se proveerán con arreglo a las normas que rijan con carácter general en el Ejército.

El ministro de la Guerra queda autorizado para dictar las disposiciones complementarias indispensables al cumplimiento de la presente ley. También podrá conceder el retiro en la cuantía conveniente al servicio y con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931, al personal de los Cuerpos político-militares que lo solicite y no haya optado por pasar al Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

Quedan derogados cuantos preceptos se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Artículo adicional. El personal de los Cuerpos político-militares declarados a extinguir y que pase a pertenecer al nuevo Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, conservará el sueldo que en la actualidad tenga asignado hasta que en el Cuerpo de nueva creación le corresponde uno mayor.

Lerroux discutirá el problema político del Estatuto

Las provincias amenazan con una lista negra declarando la guerra comercial a los productos catalanes

«El problema político del Estatuto catalán está intacto, porque no lo han tocado ni el señor Sánchez Román ni el señor Ortega y Gasset: dos grandes discursos y dos grandes pensadores. Pero yo me reservo el juicio para el momento de hacer una crítica de conjunto», dijo don Alejandro Lerroux, jefe del partido radical, después del debate de anoche en las Cortes Constituyentes acerca de aquel Estatuto.

La intervención del señor Lerroux será el viernes de la semana próxima. Del Estatuto yo no volveré a tratar el Congreso hasta el jueves 19 del actual.

LA UNION ESPIRITUAL

Después del debate, el señor Ayguadé, alcalde de Barcelona, que es diputado en las Constituyentes, dijo: «El curso que lleva la discusión me hace ser optimista. Los hombres de la República tienen que resolver el problema. Las opiniones de los viejos políticos no me interesan. En cambio flo mucho en el espíritu de los actuales gobernantes. Vamos, pues, a dar sus Estatutos a todas las nacionalidades españolas. Es un problema que me da de espaldas ni de fuerza, sino de unión espiritual».

Esto es lo malo: que esos señores que hablan en Madrid apelen a tópicos de alma y de espiritualidad aquí, y allí, en Barcelona, no tengan para los catalanes, como llaman al resto de los españoles, la menor de las consideraciones.

También el camarada Campalán, que no dijo nada, porque nada sabía decir después de lo que otros más aptos que él dijeron: «No puedo ser tan insensato que crea que pueda contender en nada con el maestro Ortega y Gasset», empezó diciendo, cuando le llegó la vez de hablar, también el camarada Campalán habló de espiritualidad. «Se trata de una gran empresa espiritual. Cataluña reclama una autonomía, no para desentenderse de los demás, sino para servir al resto de los españoles», afirmó.

Y pregunta el resto de los españoles: ¿Y por que, entre tantas cosas como reclama Cataluña, no se le ha ocurrido reclamar la autonomía para los aranceles de Aduana?

La agresión a don Alfonso de Borbón en Marsella

En nuestras noticias de última hora de ayer dimos cuenta de que al desembarcar en Marsella el ex rey D. Alfonso de Borbón, un individuo de nacionalidad española le hizo objeto de una agresión. Hoy se conocen detalles del suceso, en esta forma:

Ayer tarde fondeó en aquel puerto francés, procedente de Malta, el paquebot «Straphior», a cuyo bordo llegaron D. Alfonso y el duque de Miranda. En cuanto quedó fijada la pasarela, subió al buque para abrazar a su padre el guardia marina D. Juan de Borbón, que había llegado la víspera en el «Mooltan», disponiéndose, como así ha hecho, a continuar su viaje a Colombo, donde se incorporará a un navío de guerra inglés. Minutos después las tres personalidades saltaron al muelle, y entonces se realizó la agresión. La Policía detuvo al agresor y le substrajo a las iras del público, que había comenzado a golpearle. D. Alfonso mientras, salió, acompañado de su hijo y del duque de Miranda, y subió a su automóvil.

El agresor fué conducido a la Comisaría, en donde se tomó su filiación. Se apellida González Manzanares y se trata de un español que trabaja desde hace varios meses en los «docks» de Marsella.

En cuanto llegó al hotel D. Alfonso fué asistido de una ercción superficial en la mejilla izquierda. Recibió luego la visita de excusas del jefe de Policía de Marsella, a quien rogó encarecidamente que pusiera en libertad al detenido.

Después de lavada y desinfectada la erosión, D. Alfonso y sus acompañantes dieron un paseo de varios kilómetros por la campiña de Aix-en-Provence, inmediata a Marsella.

A primera hora de la noche se recibió en París un lacónico despacho de D. Alfonso en el que, sin apenas aludir al incidente, confirma el propósito que tiene de llegar hoy a Lausanne con objeto de pasar la semana próxima junto al primogénito, señaladamente la fecha del 17, en la que D. Alfonso cumple cuarenta y seis años de edad.

Las instrucciones judiciales

No obstante el deseo de D. Alfonso, expresado y repetido con insistencia, de que no se castigue al agresor y se le deje en libertad, el Juzgado ha comenzado las oportunas diligencias. Desde el punto de vista jurídico, puede aplicarse a González Manzanares el artículo 311 del Código Penal francés, que fija una pena de prisión de seis días a dos años y una multa de dieciséis a doscientos francos. Pero la impresión general es que el agresor será expulsado de Francia, sobre todo si se confirma la especie de que se trata del mismo individuo que en ocasión análoga profirió hace meses insultos y amenazas contra D. Alfonso, también en el puerto de Marsella.

El Congreso Nacional de Turismo Nuevas erupciones en los Andes

BUENOS AIRES, mayo 14 (D. U.)—Estos días se han dejado sentir temblores de tierra de varia intensidad en Chile y en la Argentina, y hoy se han presentado nuevamente en erupción cuatro volcanes de la cordillera de los Andes, de los que tanta actividad mostraron hace pocas semanas. Por ahora apenas lanzan cantidad apreciable de cenizas.

García Sanchiz en Sevilla

SEVILLA, 14.—Ha dado su primera conferencia en el Coliseo España el charlista Federico García Sanchiz. Se adoptaron grandes precauciones. Trató Sanchiz del tema «Rusias», y empezó diciendo que no podía ningún comentario, sino que se limitaba a exponer lo que había visto. La charla fué seguida con gran interés, y el público, que llenaba el salón, dedicó calurosos aplausos a García Sanchiz. No ocurrió incidente ninguno.

La Comisión organizadora de este certamen, ante los requerimientos de diversas Corporaciones, y para mejor realizar su propósito de que el Congreso resulte una eficaz obra de colaboración al Poder público, en la interesante labor que realiza mediante sus organismos oficiales en fomento del turismo en España, acordó aplazar su celebración hasta el día 29 del mes en curso.

El Congreso ha despertado un gran interés, habiendo ofrecido su concurrencia gran número de Ayuntamientos, entre los que se cuenta Barcelona, Cartagena, Sevilla, Segovia, Zaragoza, Valencia, Málaga y otros; diversas Cámaras de Comercio y de la Industria y Sindicatos de Iniciativas y Fomento de Turismo.

La Comisión, para facilitar la labor, ha trasladado sus oficinas a la calle de Prim, 5, Madrid. Domicilio de la Unión de Municipios españoles.

Un muerto en una huelga sevillana

HAY HUELGA GENERAL EN DIECISEIS PUEBLOS. ASALTO A LA CENTRAL TELEFONICA DE HERRERA. PUENTES QUE SE INTENTAN VOLAR. A TIROS CON LOS TRANVIAS DE MALAGA. AUMENTAN LOS PARADOS CON EL CIERRE DE FABRICAS. OTROS CONFLICTOS SOCIALES

Una nota oficial dada por el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, pone en conocimiento del público la ocurrencia de sucesos graves en la provincia de Sevilla. Dice la nota:

Según informes oficiales en relación con la huelga agrícola en la provincia de Sevilla, de 103 pueblos que la forman se trabaja en 87, o sea que en casi toda ella ha comenzado a segarse la cebada y las habas, creyéndose que el trigo podrá cogerse a últimos del mes actual o primeros del próximo junio.

En tres pueblos—Herrera, El Rubio y Peñarol—hubo pequeñas alteraciones de orden público, sin consecuencias, hasta ahora, por fortuna.

En Carmona, la misma pareja de la Guardia civil que detuvo a Casanellas dió el alto la noche del jueves a un automóvil, ocupado por seis hombres. Se registró el vehículo, encontrándose bajo los asientos, seis bombas envueltas en harpillera. Cada bomba se componía de seis cartuchos de dinamita atados fuertemente con alambres.

Tanto los seis detenidos como los otros tres que por cometer un atraco, lo habían sido el día anterior en Sevilla, pertenecen a la Confederación Nacional de Trabajadores, y, según me informa el gobernador de Sevilla, conoce personalmente a los nueve, por haberlos recibido diversas veces en su despacho oficial, ya que iban a tratar cuestiones sociales.

Los seis detenidos en el automóvil han declarado que se propusieron seguir los actos de «sabotaje» iniciados días pasados con el rompimiento de las paredes de unas acequias, y pensaban saltar, con las bombas que les fueron ocupadas, el puente de Guadajoz, dejando así sin riego casi toda la provincia. Los técnicos calculan que si los detenidos hubiesen logrado su criminal intento hubieran sobrepasado los 80 millones de pesetas las pérdidas ocasionadas.

Enmascarados que quieren cortar la luz eléctrica

En el pueblo de Herrera—continúan los informes oficiales—los huelguistas habían cortado las comunicaciones, presentándose después, cuatro enmascarados en la Central eléctrica, desde donde dejaron a obscuras a la población.

Un grupo de revoltosos se trasladó a las afueras y comenzó a hacer disparos, acudió la Guardia civil, que fué recibida hostilmente, establendose un tiroteo entre la Benemérita y los huelguistas. Unos de éstos resultó muerto. Se han restablecido las comunicaciones y el orden.

Detalles particulares

De los sucesos de Carmona a que aludió el ministro, se sabe que los detenidos se llaman Antonio López Ruiz, de dieciocho años; Fermín Delgado Cobos, de veinticinco; Antonio Contreras Morales, de veintiocho; Máximo Meca, de veintinueve, y Juan Rojas, también de veintinueve.

El principal detenido, Fermín Delgado Cobos, dice que querían volar el puente de Guadajoz, con la finalidad de que pudieran tener trabajo 1.500 obreros.

El alcalde de Carmona ordenó la clausura de los Sindicatos. De la declaración prestada por los detenidos parece deducirse que existen graves responsabilidades para otros individuos de Sevilla perteneciente al ramo de la albañilería, contra los que se ha cursado la orden de detención. Las bombas encontradas por su tamaño y forma, parecen de la misma fabricación de las que hicieron explosión en la Telefónica de

Sevilla y en la calle de Santa Ana.

El sexto detenido es el chófer del automóvil que llevaba a aquéllos, Manuel Martínez Gorillo, que según todos los informes, resulta inocente del intento.

La huelga de Málaga se agrava

En Málaga se ha agravado mucho la huelga. Los huelguistas hicieron ocho disparos contra un tranvía, intentando incendiarlo. La empresa, en vista de ello, ha retirado de las calles el servicio.

La huelga por sonarada el personal subalterno de teatros y cinemas. La fábrica «Industria Malagueña» ha cerrado hoy, quedando parados 1.000 obreros.

El Ayuntamiento niega su apoyo a los obreros en huelga ante la inoportunidad de sus reclamaciones. Y se intentó volar, con quince petardos, el puente de los ferrocarriles andaluces sobre el río Guadalquivir.

Las entidades comerciales anuncian un pacto

La Asociación Patronal Mercantil se ha reunido en asamblea, asistiendo representantes de la Agrupación de Comerciantes, Federación Gremial de Consignatarios, Agentes de Aduanas, Patronos de Muelle y otras entidades comerciales, acordando por unanimidad anular el pacto con los trabajadores del puerto perteneciente a la Confederación Nacional del Trabajo, por haber declarado una huelga ilegal, tan perjudicial para los intereses del comercio. También acordaron, para normalizar la situación en el puerto, contratar libremente los obreros mediante la jornada legal, y el estipendio de dieciséis pesetas de jornal y pedir al gobernador la apertura del nuevo censo obrero sin distinción de ideologías.

Fábrica cerrada a sus propietarios

En Barcelona ha quedado resuelto, de una manera definitiva, el conflicto que había con la fábrica de vidrio de Sans, de la que, como se recordará, se incautaron los obreros.

Se ha acordado someter todas las cuestiones pendientes a un amigable componedor. Los dueños de la fábrica, señores Zorrilla y Compañía, se han vuelto a instalar en los locales de la barriada de Sans, y han admitido al trabajo a la mayor parte de los obreros, en virtud del interdicto dictado. Los otros elementos constituirán una nueva fábrica que se denominará Cooperativa de Trabajadores.

Como detalle curioso, dirémos que durante el tiempo que los obreros han permanecido en la fábrica, el propietario del local no ha pasado los recibos de alquiler y que, tan pronto como se han posesionado de los talleres los señores Zorrilla y Compañía, el dueño es ha enviado los once recibos pendientes bajo la amenaza de que si no pagan procederá al desahucio.

Otros conflictos

También en Barcelona ha quedado resuelto el conflicto entre carpinteros y ebanistas. Y en una fábrica de Vilasar del Mar, propiedad del señor Tour, hizo explosión un petardo, que por fortuna no causó más daños que la rotura de algunos cristales.

Sanciones en Avila

AVILA, 14.—Por orden gubernativa fueron clausurados los Centros de Acción Popular y Casa Social Católica, por deducirse de las gestiones practicadas por la Policía la intervención de algunos de sus afiliados en las al-

teraciones de orden público a la salida del mitin protestante.

El gobernador ha impuesto multas de 500 pesetas a las entidades Acción Popular, Casa Social Católica y Asociación de Estudiantes Católicos, y al afiliado a Acción Popular, Juan Fontebaja y a la Federación Agraria, domiciliada en la Casa Social Católica; pero ésta ha demostrado que no intervino en los sucesos y ha quedado exceptuada de la clausura. Hoy el «Diario de Avila» publica un comunicado, dirigido a la opinión, explicando lo ocurrido y la noticia de que el gobernador ha enviado una circular al «Boletín Oficial» prohibiendo las procesiones.

El juez de instrucción ha levantado la clausura de las entidades citadas, pero continúa vigentes las demás sanciones.

La libertad de Prensa

BARCELONA, 14.—Ha sido denunciado el semanario jainista «Reacción», por dirigir ataques a la República.

Un bastón de mando de la Guardia civil al señor Anguera de Sojo

BARCELONA, 14.—El presidente de la Audiencia, Sr. Anguera de Sojo, ha manifestado que había tenido el honor de recibir a una Comisión de individuos y clases de segunda categoría del Cuerpo de la Guardia civil, que le entregaron un bastón de mando y un pergamino, con fecciónado por un individuo perteneciente a dicho Instituto armado. El Sr. Anguera manifestó que había recibido a los comisionados con gran satisfacción, pues este acto pone de manifiesto la íntima penetración que existió durante el tiempo que estuvo al frente del Gobierno civil entre la Guardia civil y él. Por otra parte, dijo que, dentro de la República, pueden contribuir a una buena labor, tanto las clases superiores como inferiores.

Preguntado por la publicación del decreto que afecta al problema de los rabassaires, dijo que éste se concretará a todos los que tengan la revisión hecha y que pasan de 50.000 las revisiones presentadas.

La nueva Constitución portuguesa

LISBOA, 14.—El Consejo Político Nacional ha aprobado el proyecto de constitución. Este proyecto debe ser publicado en la «Prensa» el día 28 de mayo, sexto aniversario de la Dictadura.

Los japoneses en Shanghai

TOKIO, mayo 13. (D.U.)—El Gobierno, en vista del tratado de paz en Shanghai, firmado con China, ha acordado retirar de dicha ciudad todas las tropas expedicionarias japonesas en el término máximo de un mes. Sólo quedará en Shanghai un pequeño destacamento de infantería de marina, como los que tienen los demás países en la Concesión internacional.

Las tropas japonesas que se retirarán de Shanghai pasan a Manchuria casi todas. La décimoquinta división que peleó en aquella ciudad ha llegado a Dairen para unirse al cuerpo de ejército japonés que opera contra los bandidos y los comunistas.

Protesta la F. U. E. de Huelva

HUELVA, 14.—En junta general celebrada por la Asociación de Estudiantes Católicos ha sido designada la nueva Directiva. Se acordó elevar una protesta al ministro de Instrucción por el monopolio que supone las representaciones concedidas a ciertas asociaciones en materia de enseñanza, particularmente en el Instituto y la Normal de Huelva.

La bolsa que puede dejar de sonar

ATACANDO AL BOLSILLO IRLANDES. — UNA DECLARACION DEL GOBIERNO DE INGLATERRA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, mayo 14. (D. U.)—El ministro de los Dominios y las Colonias del Imperio Británico, M. Thomas, ha hecho en la Cámara de los Comunes una declaración de la mayor importancia.

Ha dicho que si el jefe ejecutivo del Gobierno del Estado Libre de Irlanda, Mr. De Valera, lleva a cabo su política de suprimir el juramento de lealtad al rey de Inglaterra, el Gobierno británico se verá obligado inmediatamente a someter a los productos irlandeses a su importación en la Gran Bretaña, a las arifas arancelarias que rigen para los productos de los países extranjeros; además, no celebrará acuerdo ninguno con los representantes de Irlanda, que acudan a la Conferencia de Ottawa en junio próximo.

«A esos pueblos que quieren

emanciparse con ciertos derechos que les igualen a Estados soberanos, hay que hacerles ver que una de las cosas más costosas, en la vida de las personas individuales, es la independencia. Si quieren libertarse de sus obligaciones con Inglaterra los irlandeses del Sur, también Inglaterra se libertará de sus obligaciones con ellos y empezará, como primera medida, a aplicarles los aranceles de aduanas», ha dicho Mr. Thomas.

Esta decisión ha sido adoptada por el Gabinete nacional que preside Mr. Mac Donald, habiendo sido aquél ministro de los Dominios el encargado de exponerla en el Parlamento. Llega a veinticinco millones de libras esterlinas el comercio que Irlanda sostiene anualmente con la Gran Bretaña, o sea una cantidad equivalente a 1.150 millones de pesetas al cambio actual de la moneda.

ACTUALIDAD POLITICA

El nuevo ministro del Perú. El Museo de Arte Moderno

El nuevo ministro del Perú, don Juan de Osma, después de presentar sus cartas credenciales al Presidente de la República, se trasladó al ministerio de Estado, haciendo al señor Zulueta la visita protocolaria. El ministro de Estado devolverá la visita esta tarde al señor Osma.

El señor Zulueta no recibió esta mañana ninguna visita.

A media mañana estuvo en el Museo de Arte Moderno, donde asistió a la inauguración de las nuevas instalaciones, acto al que también concurrió todo el cuerpo diplomático.

Vistas. Firma de trámite.

El ministro de la Guerra recibió al general García Aldave y despachó con el general Goded.

Conversó breves momentos el señor Azaña con los periodistas, manifestándoles que entre los decretos que había sometido a la firma del presidente de la República figuraban numerosos ascensos y concesiones de cruces, pero que no había ninguno de importancia.

Tranquilidad. Una rectificación a «El Socialista»

El ministro de la Gobernación manifestó que las noticias que recibía de provincias acusaban tranquilidad completa.

A las doce—añadió el señor Casares—te conferenciado con el gobernador de Sevilla, el cual me dijo que también allí la tranquilidad era completa. Por cierto—agregó—que tengo que desmentir lo que dice «El Socialista» de esta mañana que los patronos no van a cumplir las bases acordadas, acuerdo que habían notificado mediante la presentación de un documento.

En el citado documento los patronos se limitan a quejarse de lo duras que son para ellos las bases de trabajo acordadas, pero se están dispuestos a cumplirlas.

El jurado mixto de construcción. Otras noticias sociales.

Los delegados de Seguros

El ministro del Trabajo al recibir a los periodistas dijo que le había visitado el jurado mixto de Construcción de Madrid pidiéndole se despache pronto el presupuesto del jurado.

Una comisión de la sociedad de Cocineros de Madrid también le ha pedido que active la resolución de un expediente de recurso por salarios que han presentado unos obreros que prestan sus servicios en el Manicomio de Ciempozuelos. Los cargos, a cuyo cargo está el establecimiento, alegan que a ellos no les afecta la legislación social y si les debe afectar—dijo el ministro—por cuanto aquí les llega un recurso por conducto del jurado mixto.

He recibido—añadió—la visita del tiente alcalde de Barcelona,

(Federación de Amigos de la Enseñanza).

En el breve acto resumirá el Dr. D. Nicolás Marín de Neguera, profesor del cursillo, las lecciones del mismo, en una conferencia de conjunto. D. Jesús Requejo, que ha costado los gastos de este cursillo, hablará sobre «El problema de España es ante todo problema de formación». Y recogerá la impresión del cursillo y de los exámenes el P. Enrique Herrera, de la Junta de Gobierno de la FAE.

Servicio policiaco

Se frustra un intento de robo y quizá de asesinato

La policía ha descubierto una tentativa de robo en el domicilio del industrial don Enrique Iglesias.

Este habita en Alarcón, 2, en unión de su esposa, un hijo de catorce años y varios sirvientes. En dicho domicilio tiene montado un taller de fundición.

Los maleantes, informados por el hijo de la cocinera, pensaban entrar hoy en la casa, aprovechando la ausencia del señor Iglesias y de su señora, fingiéndose fontaneros.

Su proyecto era amordazar al muchacho y si gritaba incluso matarle, pues en su «equipo» de operaciones llevaban dos pistolas y un cuchillo.

La policía montó un servicio de vigilancia en la casa, deteniendo al hijo de la cocinera y a uno de los ladrones.

Se hacen activas gestiones para detener al otro.

Sucesos

Herido en riña

En las obras de la ciudad Universitaria riñeron a última hora de la tarde varios individuos que estaban jugando a las achapas, al surgir una jugada dudosa.

Para apaciguar los ánimos intervinieron José Rodríguez y uno de los contendientes, Enrique Quiles, sacó un revólver y le hizo una herida leve en el pecho. Mientras se hizo el disparo, otro sujeto, llamado Jesús Martínez, golpeaba a José en la espalda con una piedra.

Intervino la Guardia civil, que primero tuvo que amparar a los agresores, porque sus compañeros querían lincharlos. Tuvieron que refugiarse en la cantina de las obras. Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia. El juez, después de tomar declaraciones a los detenidos, puso en libertad a Jesús.

Atropello

El camión 30.556, que conducía Serafín Moreno, atropelló en la calle de Rodríguez San Pedro a Valencia Plaza, que resultó con graves lesiones.

Disparo casero!

A Juan López Yelmo, de veintiséis años, con domicilio en la calle de la Cebada, se le disparó una pistola que estaba examinando de un hermano suyo, que es guardia de Seguridad. El proyectil le produjo una herida de pronóstico menos grave.

El ministro del Perú presenta sus cartas credenciales

Esta mañana ha presentado sus cartas credenciales el ministro plenipotenciario del Perú, señor Osma.

En su domicilio fué recogido por el introductor de embajadores, Sr. López Lago, que le acompañó hasta Palacio en el carruaje, seguido por una sección de la Escolta presidencial.

En el patio formó una compañía de la guardia exterior, que rindió honores al Sr. Osma. Este y el secretario de la Legación peruana, Sr. García Irigoyen, fueron recibidos por el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, y los secretarios del Gabinete diplomático, señores Iturralde y Navascués, quienes le acompañaron hasta el despacho de S. E., al que acompañaban en aquel momento al ministro de Estado, Sr. Zulueta y el Cuartel Militar.

Entre los Sres. Alcalá Zamora y Osma, se cambiaron frases cordiales, y el regreso se verificó con la misma solemnidad.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios
SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid RFOLETOS, 3

Sastriera Militar y Paisano
M. MELLE a cargo de
Proveedor de la Administración del Crédito
Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra). Se admiten géneros.
Facilidades en el pago Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.
HONORIO CALDERON
Caballero de Gracia, 22 1.º
MADRID. Teléfono 13145

Conferencia del señor Wais en la Academia de Jurisprudencia

«Una experiencia sobre moneda y cambio»

En la Academia de Jurisprudencia dió ayer tarde una conferencia el ex ministro de Hacienda don Julio Wais. Al acto asistió número so público, y entre él se encontraban los ex ministros Duque de Alba, Tormo y Sangro, y el señor Flores de Lemus. El tema de su discurso era «Una experiencia sobre moneda y cambio».

Comienza dando las gracias a la Junta de Gobierno de la Academia que le trae a la Tribuna en una época en que él no se encuentra de actualidad. Dice que va a exponer el fruto de su experiencia en el problema del cambio, tal como lo ha vivido.

El problema de la moneda y de cambio es el de más actualidad, el más inseguro y sobre el que hay menos conformidad. Muestra de ello es la multitud de opiniones que nacen, no solamente en el terreno de los principios, sino también en el de los intereses.

Hace historia de la moneda española, poniendo de relieve sus altas y sus bajas, y expresa el criterio de una ilustre personalidad: La enfermedad de la moneda no es incurable.

No cree en ninguna de las causas que comúnmente se estiman como motivadoras de esa enfermedad. Ni a la especulación ni a la desconfianza, ni a los imponderables debe atribuírse la depreciación.

Se dedica a analizar primero los factores económicos que influyen en la moneda.

Respecto a los precios, demostro cómo los números índices, dentro de su verdad relativa, corroboran que el poder adquisitivo de la peseta es mayor en el interior que en el mercado de cambios y cómo estos no influyen por fortuna en nuestros precios. Hizo notar la estabilidad del índice general de precios no obstante las fluctuaciones monetarias.

La balanza comercial es de gran importancia. Tenemos un balance tradicionalmente con déficit. En 1925 llegó a su cifra máxima, y a partir de esta fecha descendiendo.

El equilibrio perdido desde el año 1919, en que terminó la guerra europea, no se recupera hasta el año de 1930, en que se logró, con un superávit de nueve millones, nivelar la balanza. Con respecto a las exportaciones de oro y plata que se hicieron ese año, estima contradictoria la cifra que se da. Lo cierto es que, a pesar de todo, la moneda seguía bajando.

Pasa después a referirse a los factores financieros. El presupuesto, afirma, es un reflejo de la política. La nivelación no es una pancea. Recuerda que la política del siglo XIX fué desastrosa para el Tesoro. Villaverde logró remediar esa situación.

La creación de Cajas especiales desuniversalizó la unidad presupuestaria. Los presupuestos ordinarios y extraordinarios producían siempre déficit. Afirmó la efectividad del superávit de 53,5 millones, alcanzando en los presupuestos refundidos de 1930 (ordinario y extraordinario) del pago de los gastos ferroviarios hasta 1 de abril de 1931, y la situación holgada del Tesoro al terminar el referido año de 1930.

Razonó la normalidad de la circulación y la oportunidad del aumento preventivo del tipo del descuento.

Termina esta parte de su conferencia haciendo ver que, no obstante no poseer deuda flotante y sí reservas en el Banco de España, reservas que son de las mayores del mundo, la moneda seguía bajando. El señor Argüelles dimigió por extrema delicadeza y él tuvo entonces que encargarse de la Hacienda.

Nuestro sistema monetario

Refirióse a la materia propiamente monetaria, resume la historia de nuestro sistema monetario, creado por la Revolución del 68. En el año 73 hubo de prohibirse la acuñación de plata y todos los países fueron al patrón oro. En España no se siguió este camino. No se hizo otra cosa que el bimetallismo cojo, es decir, se prohibió la libre acuñación de la plata, pero el Estado siguió acuñándola.

Realizó el principal defecto del sistema por lo que se refiere al modo de practicarse el comercio de dicho cambio, sin control alguno del Banco de Emisión, en un mercado que se halla siempre a merced de la especulación que lo dirige y aprovecha.

Para ir a la estabilización era preciso ir antes, a la preestabiliza-

ción. Toda la política tenía que basarse en el Banco de España. Afirmó que él no veló sus propósitos al Banco y que manifestó sus propósitos de crear los organismos reguladores de los cambios.

El Centro de Contratación de Moneda motivó muchas censuras sin en otros países, pero cuando con posterioridad a esta fecha surgió en esos países grandes dificultades, tuvieron que adoptar medidas todavía más rigurosas.

Para conseguir esto realizó el envío de oro del Tesoro y del Banco de España a los gobernadores de los Bancos de emisión de Francia e Inglaterra y se puso en contacto con el Banco de Pagos Internacionales, cosa que se imponía necesariamente, dado el carácter internacional del problema monetario.

Aclaró que esta cuenta se limitó a la cifra correspondiente al oro del Tesoro, o sean 1.500.000 libras, que habían de dedicarse únicamente a nacionalizar dobles, permaneciendo intacto el oro del Banco de España.

Como consecuencia de estas medidas la libra esterlina, que el 15 de octubre de 1930 se había cotizado a 51 pesetas, descendió hasta 41.50 el 15 de noviembre siguiente, permitiendo las fluctuaciones adquirir para el Centro de Contratación un stock de divisas por la cifra de cinco millones que tenía en dicha fecha como masa de maniobra. Los sucesos de la plaza de Neptuneo, las huelgas generales, que los siguieron, los desórdenes públicos e intentos revolucionarios, que culminaron en las sublevaciones de Jacca y Cuatro Vientos, contrariaron la tendencia favorable que, en pocos días, nos hubiera llevado a un efectivo control y a un dominio eficaz del mercado.

En tales momentos sólo era dable esperar una reacción favorable que tendría que producirse con la reunión de Cortes convocada para el primero de marzo, a las que se sometieran con el Proyecto de nuevo Presupuesto, una operación de crédito cuyas condiciones estaban tratándose con la Banca Morgan por un importe total de 100 millones de dólares. Triunfaron los abstencionistas y estos propósitos no pudieron realizarse. Ocupó entonces el ministerio el señor Ventosa.

Recordó el señor Wais que al dejar el ministerio de Hacienda el 19 de febrero de 1931, la libra se cotizaba a 47,50 y el dólar a 9,77, poco más o menos lo mismo que lo había encontrado al tomar posesión y que pudo marcharse tranquilo dejando iniciado un camino sin haber malbaratado en lo más mínimo los intereses públicos que le estuvieron confiados. La cuenta abierta por el Banco de Pagos Internacionales quedaba con saldo a cero, y a cargo del oro del Tesoro y, desde luego, el del Banco, que nunca había estado afectado en garantía. Se había pagado el crédito Rothschild por 1.100.000 libras, se habían liquidado dobles por 2.333.000 libras y el Centro conservaba una posición acreedora de 1.950.000 libras. Los beneficios obtenidos en las operaciones realizadas sumaban 3.231.476 pesetas, y los gastos 361.519 pesetas, con una diferencia a favor de los primeros de pesetas 8.869.956, que aplicados a la posición acreedora del Centro hacían que ésta resultase comprada al cambio de 44,35 pesetas por libra.

Como consecuencia de su experiencia deduce el que hay un sistema monetario defectuoso que no impide el concurrir al cambio normalmente y el que los Bancos actúan libremente. También ha de mirarse la experiencia internacional. Los hechos nos demuestran que Inglaterra se encuentra en un período de preestabilización. A esa experiencia ajena hay que referirse: No podemos en ninguna materia ser un islote. Los estorbos pueden venir de la desconfianza en los Gobiernos, de los desórdenes sociales, de la inestabilidad jurídica y del peligro de perder la soberanía recaudatoria, desgajando la percepción de contribuciones.

La mejora ha de ser labor de todos. La mejora económica termina, ha de lograrse, no por revolución, sino por evolución.

El orador fué aplaudidísimo.

El Sr. Lerroux a los fuegos florales de Córdoba.

CORDOBA, 14.— El Sr. Lerroux ha sido invitado a concurrir a los fuegos florales en la última decena de este mes. Ofreció asistir si las circunstancias políticas lo consienten.

El «Galatea»

FERROL, 14.— Se ha recibido orden de que a primeros del próximo emprendan el viaje de instrucción los aprendices marineros a bordo del «Galatea».

Irán a Funchal, Horta, Las Palmas, Tenerife y Cádiz rindiendo viaje en este último puerto el día 31 de agosto.

Los pasados sucesos en Valladolid.—Concejal que renuncia

VALLADOLID, 14.— El teniente alcalde, Sr. Criado del Rey, ha publicado una carta anunciando que renunciará a la Concejalía por la actitud adoptada por el Ayuntamiento durante los últimos sucesos.

Riña entre obreros.—10 heridos

CACERES, 14.—En Moralejo ocurrió una reyerta entre obreros de distintas tendencias, por cuestiones de trabajo.

Resultaron 10 heridos, dos de ellos, se pronostico reservado. Se efectuaron 11 detenciones.

La huelga de Méjaga.—Tirroteos

MALAGA, 14.— Sigue la huelga general de los obreros afiliados a la Confederación.

En el Llano de la Trinidad un grupo tiroteó a la Guardia civil. Esta repelió en igual forma, huyendo los pistoleros.

Las Empresas de teatros y carnos han anunciado el cierre indefinido de los espectáculos en vista de que los frecuentes conflictos motivan el retraimiento del público.

Tranquilidad en Córdoba.—Huelga en Campo del Río

CORDOBA, 14.—Reina completa tranquilidad. En Campo del Río se ha plantado la huelga con carácter pacífico.

Manifestaciones contra el alcalde de Valencia.—Incidentes

VALENCIA, 14.—El número de esta mañana de «El Pueblo», publica un artículo elogiando al alcalde y censurando a los estudiantes.

Durante la mañana se sucedieron las manifestaciones frente al Ayuntamiento, pidiendo la dimisión del alcalde. También se presenta-

PROVINCIAS

ron grupos frente a la redacción de «El Pueblo», dando gritos.

En la parte sinistrada de la Universidad se han colocado carteles alusivos a la resistencia del alcalde a abandonar el cargo.

La Guardia civil y los guardias de asalto disolvieron.

Manifestaciones del señor Mañá. El voto de la mujer y el Estatuto

BARCELONA, 14.— El señor Mañá recibió a los periodistas, manifestando que no es cierto que se opusiera al voto de la mujer. Lo que dice es que ésta no se encuentra preparada para emitir el voto.

Se le preguntó si había leído los discursos de los señores Sánchez-Triestán y Ortega y Gasset y contestó que por ahora no habiaba.

Escándalo en el Ayuntamiento de Burgos

BURGOS, 14.—El Ayuntamiento celebró sesión, ocupándose de los sucesos de ayer.

Se produjo gran escándalo y el alcalde se vió obligado a suspender la sesión.

Los estudiantes realizaron manifestaciones, dando cargas a la fuerza pública, practicando diez detenciones.

El Museo de Arte Moderno

Este mediodía se ha verificado solemnemente, con asistencia del presidente de la República y de varios miembros del Gobierno, la reapertura del Museo de Arte Moderno, clausurado durante más de un año para realizar las reformas que en él han juzgado necesarias los individuos que componen su Patronato y su director, señor Gutiérrez Abascal.

Extranjero

Cremación del cadáver del hijo de Lindberg

TRENTO, 14. (Nueva Jersey).— La cremación del cadáver del hijo de Lindberg se efectuó a presencia del padre.

Este hijo entrega a la policía de las cartas que recibió durante las negociaciones que siguió para el rescate.

Siniestro ferroviario.

VARSOVIA, 14.—Ha descarrinado un tren en territorio soviético, resultando tres muertos y seis heridos.

Sobre la Constitución española

BURDEOS, 14.—El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), ha dado una conferencia sobre el sentido de la Constitución española.

Muerte del decano de la Cámara francesa

ARRELS, 14.—Ha fallecido el ex ministro Thompson, decano de la Cámara de Diputados.

Rebaja de impuestos en Alemania.

BERLIN, 14.—El presidente Hindenburg ha promulgado un decreto reduciendo en un 20 por 100 los impuestos sobre el capital, las herencias y las adquisiciones inmobiliarias.

El supuesto complot

Noticias desmentidas

Durante ya noche de ayer y día de hoy circulan rumores acerca de un supuesto complot en el que estaban comprometidos algunos militares en activo y otros que han pasado a la reserva.

Los periodistas trataron de averiguar qué había de cierto y el Director de Seguridad esta tarde desmintió rotundamente que hubiera tal complot ni que se hubieran realizado algunas detenciones relacionadas con este supuesto complot, según se había asegurado.

La Policía ha puesto a disposición del juez de Chamberí, instructor del sumario sobre el supuesto complot, a José Ruiz Mateo, de diecinueve años de edad, que ha sido detenido en Guadalupe (Murcia), y fué traído a Madrid.

El detenido prestó amplia declaración.

Por la tarde, el Juzgado estuvo en la cárcel para ampliar las diligencias. Se celebraron diversos cateos entre los detenidos.

Una detención

BARCELONA, 14.—La Policía ha detenido al sindicalista libre Juan Condevia, conocido por el apodo de «Juan el de la Mancha».

En un registro efectuado en su domicilio se han encontrado una pistola y varios proyectiles. Como está reclamado por el juez que instruye el sumario por el supuesto complot contra el señor Azáña, ha sido conducido a Madrid en el rápido.

También la Guardia civil ha detenido a Antonio y Ricardo Novel y Abel Sánchez, quienes parece que son los que proporcionaron las armas encontradas en el maletín.

Espectáculos

ESPAÑOL.— (Margarita Xirgu.) 6,30, La corona. 10,30, El gran Galeoto.

COMEDIA.— 6,30, La oca. 10,30, Anacleto se divorcia.

FONTALBA.— (Carmen Díaz.) 6,30, Solera. 10,30, La de los claveles dobles.

LARA.—6,45 y 10,30, El rincón.

VICTORIA.— (Aurora Redondo - Valeriano León.) 6,45 y 10,45, ¡La maté porque era mía!

COMICO.— 6,30 y 10,30, La mercería de la Dalia Roja.

ZARZUELA.— (Compañía Apolo.) 6,30, Alma de Dios y Las bribonas. 10,30, La Gran Vía y Bohemios.

IDEAL.—6,30 y 10,30, El espíritu de Elvino.

P A V O N.— (Celia Gámez.) 6,30, Vista... a la vista y Campanas a vuelo. 10,30, Las Leandras.

MUNOZ SECA.— (Fanny Brema.) 6,45 y 10,45, Labios pintados.

MARAVILLAS.— 6,30 y 10,30, ¡Cómo están las mujeres!

ROMEA.—6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, La pipa de oro.

RIALTO.—El miércoles, a las 10,30, debut de Marcos Redondo y estreno de Katiuska.

CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30, grandes funciones de circo.

FRONTON JAI-ALAI.— A las 4 tarde. Primero (a remonte), Irigoyen y Vega contra Pasieguito e Iturán. Segundo (a remonte), Lasa y Fitro contra Echániz y Errezábal. Se dará un tercero.

CARTELERIA CINEMATOGRAFICA

ALKAZAR.— (Cine sonoro.) A las 3, Galas de la Paramount. 5, 7 y 10,30, Milicia de paz.

PALACIO DE LA MUSICA.— 6,30 y 10,30, Madame Satán.

AVENIDA.— 6,30 y 10,30, Intrigas periodísticas.

CINEMA GOYA.— 6,30 y 10,30, Una amiga como tú.

CALLAO.— 6,30 y 10,30, De hombre a hombre.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, ¿Cuándo te suicidas?

Las mujeres, secretarías de Juzgados municipales

El Consejo de ministros ha aprobado dos decretos del ministerio de Justicia. Uno, disponiendo que sean admitidas las mujeres a los exámenes de aptitud para obtener el título de secretarías de Juzgados municipales, y que podrán desempeñar dicho cargo lo mismo que los varones.

El segundo decreto dispone que en los juicios de revisión de arrendamientos de fincas rústicas, el arrendatario vendrá obligado a seguir consignando las rentas hasta la terminación del juicio, y que si su propietario se negase a recibir la renta que le correspondiera se efectuará la consignación de la misma, según lo dispuesto, siendo los gastos de cuenta del arrendador.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado
Pl y Marquill, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purón Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00
IV.—Castro.—Evoluciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes para Francia	7,00
Manuel Carmendia	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras.	3,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00
III.—Garmedia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	2,50
Biblioteca AEL. Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuarteles	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar	6,00
Autrán.—El problema ferroviario en España.	2,50
López Muñiz.—Estudios tácticos (defensiva)	
Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos	7,50
Irurtagoyena y Serrano.—El combate de la Infantería y la Caballería	6,00
Mateo.—Realidades tácticas	6,00
Paredada.—Pólvoras y explosivos modernos.	5,00
Puertas.—Manual de tiro de la Artillería...	12,00
Ahumada.—La guerra de noche	3,00
Ortín.—Tratado de educación moral del soldado	1,00
Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón	8,00
Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Perzan	
Noreña.—Precios compuestos de construcción.	7,00
Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil	5,00
Ollero.—Cálculo de probabilidades	8,00
García Figueras.— Del Marruecos feudal	5,00
Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés	10,00
Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas.	12,00
Castaños.— Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas	1,70
Sánchez Capuchino.— Preparémonos para la guerra química	7,00
Safont.—Aceros especiales para automóviles y aviación	
González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental	2,50
(Todas las obras son posteriores al año 1930)	

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR
Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos.
Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

CUENTO

La marquesa de Aurebonne

Por A. de PONTMARTIN

(Continuación)

La señora de Aurebonne se había levantado y, con paso vacilante habíase arrastrado hacia la ventana. Con uno de los brazos enlazó a Raúl, como para saborear más de cerca su embriaguez y sus transportes; y con la otra mano le mostró, medio ocultos tras de un macizo, en el fondo del jardín, al doctor y su hija, que dirigían inquietas miradas hacia el sitio de la casa.

—¿No le corresponde a usted llamarlos, madre mía? — preguntó Raúl con ese aire zalamero que tan bien sienta a las personas felices.

Hizo ella una seña; acudieron el señor Assandri y Susana; pocos

segundos después, ambos estaban en la habitación.

—Doctor—dijo la marquesa con una dignidad incomparable—, tengo el honor de pedir a usted la mano de la señorita Susana Assandri, su hija, para mi hijo, el marqués Raúl de Aurebonne. Y cayó desmayada.

V

«Las existencias felices no se narran», ha dicho nuestro más simpático cuentista, al terminar uno de sus más hechiceros relatos. No tendríamos, pues, nada que añadir, y aquí concluiría nuestra tarea si sólo se tratase de narrar y describir la dicha de Raúl y de Susana.

Después de la terrible escena que salvó a Raúl, la marquesa de Aurebonne se sintió presa de una de esas languideces que suelen seguir a las grandes crisis de la vida. Ya no quiso abandonar ese modesto rincón de tierra donde en algunos minutos había agotado todos los dolores, angustias, humillaciones y alegrías que caben en el corazón de una madre.

A pocos pasos de las ruinas de Almaraz hizo edificar a media ladera una linda casa, parecida a la del doctor Assandri y bastante espaciosa para alojar bien a su hijo y a su nuera. Establecióse allí y se resistió a las instancias de Raúl y Susana, que querían llevarla consigo en sus viajes y a París, donde todos los años pasaban el fin del invierno y el principio de la primavera. Con gran pesar de Susana se habían arreglado así las cosas. Tampoco ella hubiera querido perder de vista aquella risueña colina donde dejaba a su padre, donde había crecido, amado, sufrido y pasado en un momento desde la más honda tristeza a la felicidad más embriagadora. Era hija de los campos y de la soledad;

los placeres del mundo la atraían poco, y con gusto hubiera trocado todo el ruido y el esplendor de sus fiestas por un paseo en la playa de Hyères, con su padre, su marido y la señora de Aurebonne.

Pero este arreglo había parecido agradarle a Raúl, y bastaba eso para que ella se apresurase a aceptarlo. Al adherirse a la vida había tenido prisa por reparar el tiempo perdido, sacudir la inacción en que tanto tiempo le habían retenido sus pensamientos, y recuperar en la soledad el alto puesto que le asignaban su cuna, su riqueza, lo distinguido de su persona y de su talento. Como esos convalecientes que, al salir de una larga enfermedad, están ávidos de todo lo que les prueba que están curados y vivos, Raúl hubiera querido abarcar en esos primeros tiempos con un abrazo todo lo que podía ser visto, pensado, dicho, recorrido y admirado. Poesía, bellas artes, libros, conversaciones, placeres mundanos, espectáculos de la naturaleza: a todo hubiera querido prodigar las riquezas desterradas hasta entonces de su imaginación y de su

alma, los retrasos de su entusiasmo y de su juventud.

Esos primeros años fueron dulces para la señora de Aurebonne. Después de sus viajes de verano, hacia el mes de octubre, y como para festejar un precioso aniversario, Raúl y Susana regresaban junto a ella y permanecían en Hyères hasta fines de febrero. Encontraban con encanto esos dos hogares hospitalarios, casi fraternales, que les aguardaban con igual impaciencia, y en cuyos umbrales les acogían la más dulce sonrisa, el más tierno abrazo. La señora de Aurebonne gozaba con los relatos de su hijo, con sus triunfos en la buena sociedad, con sus proyectos de trabajo, con su aire de salud y de fuerza, con todo lo bueno y encantador acerca de los involuntarios triunfos de Susana, de cuya casta y angelical belleza se hacían lenguas en todas partes. Con tan bienhechor influjo se disipaba entonces el velo de melancolía y de tristeza con harta frecuencia echado sobre la frente de la marquesa, desde su decisiva entrevista con su hijo.

Transcurrieron cinco años. Ha-

bía pasado con mucho el término fatal que en otro tiempo tan horriblemente habían temido Raúl y su madre; y esos años habíanse deslizado sobre él sin otro efecto más que el de hacerle más vigoroso y más robusto. Dos hermosos hijos habían venido a aumentar y engrandecer su amor por Susana, y a dar a la señora de Aurebonne esos gozos de la «abuela», que son a los gozos maternos lo que una hermosa velada del otoño a los ardores del estío. Parecía, pues, que tras tantas pruebas nada había de faltar para su ventura, que ya sólo le quedaba descansar en su bendita obra; y, sin embargo, hacia aquella época, el doctor Assandri, que tenía por ella una admiración apasionada y la veía casi a diario, advirtió con doloroso asombro que iba quedándose muy desmejorada.

Al pronto quejó de sufrir por las largas ausencias de Raúl, y que ese sufrimiento se agravaba con sus esfuerzos por no aparentarlo. Pero muy luego notó con creciente sorpresa que ese desmejoramiento se hacía más visible al aproximarse el regreso de Raúl y mientras

(Continuará)

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdequez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - MADRID
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENAS
"EXCELSIOR"
CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MALAGA
Marqués de la Paniega, 47, 1.º

Vestuarlos para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.668
Depósito en Barcelona

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PAÑERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

RESERVADO PARA
CASA VICKERS

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugá, Carballo, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando los siguientes intereses:
A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100
Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
Intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.
"Sindicato de Publicidad"
Barbieri, número 8 MADRID

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41 (frente a Romea). - Tel. 17601
MADRID